

Suscripción
 persona un mes . . . 1 Pto.
 Provincia y resto
 de España Trím. 4 " "
 Extranjero " " 750 "
 Número suelto
5 Céntimos

CIUDADANÍA

Anuncios, remitidos
 y esquilas
 Precios convencionales
 De los originales firma-
 dos son responsables
 sus autores

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

AÑO I OFICINAS: Rambla de la Libertad, 33.-GERONA **Martes, 13 de Diciembre de 1910** Dirección Telegráfica: CIUDADANÍA.-GERONA **Núm. 112**

CIUDADANÍA

Consejo de Administración

Reunido en sesión ordinaria, ha creído procedente modificar el anuncio inserto en los números 103 y 104 en forma de que se expidan al cobro los recibos de fuera de la capital, comprendiendo los meses de Noviembre finido y Diciembre corriente, al solo objeto de que a partir de 1.º de Enero, la marcha económica siga por trimestres naturales. En su consecuencia, nuestros corresponsales recibirán dichos recibos de pesetas 2.75 importe de la suscripción hasta fin del corriente año.

También se expedirán al cobro y al propio objeto de unificar el pago desde 1.º de año por trimestres regulares, los recibos del corriente mes, de importe 1.35 pesetas a los suscriptores cuyo trimestre venció a último del finido Noviembre.

EL PRESIDENTE,
Alberto Balari.

Los silencios interiores

Pasaban las cadenas de ilotas cargados, junto a los muros babilónicos. Su paciencia de inconsistentes, su «silencio interior» hacía fecunda su obra.

¡Magnífica condición! Sin ella no hubiérase alzado al espacio la inmensa y petrea mole piramidal, quedando Micerrino y Keos en el letargo del olvido. Sin ese «silencio interior» los lanistas, no organizarían las fiestas de los circos horrendos. Ni Chindasvinto hubiera conseguido que hombres humanos llevaran leguas y leguas los enormes trozos marmoreos, columnatas de un templo luego, en que dar el testimonio a dios de su devoción. Ni el fonsado forzoso habría tenido numerosa leva. Ni el pueblo ciego hubiera dejado sus pacíficos penates, para correr tras la posesión de un país «santo», sembrando la plaga, el dolor y el hambre por vericuetos y sendas.

Pero digamos que cosa son «los silencios interiores». Según Bourget la actual sociedad es armónica. Solo quieren romper esta armonía los obreros que ven en su condición una injusticia, en vez de una variedad. ¡Donoso argumento el de esta armonía social! Y ella, se quebranta por que nuestros obreros no tienen como las antiguas masas proletarias la riqueza de «esos silen-

cios interiores» intuiciones vecinas de la naturaleza, magníficas paciencias que aseguraban la fecundidad del trabajo.

La fecundidad del trabajo... y la comida, hubiera añadido Bourget de haber sido más observador. En cualquier tiempo—dice un autor contemporáneo— que se mire al obrero ya en su condición de esclavo ó siervo, libre ó cautivo, menestral ó paria, siempre se notará una cosa, que comta. Hoy en cambio con su instrucción, con sus sindicatos el obrero sin «su silencio interior» podede hambre. Esto se origina en la complejidad colectiva. El obrero consciente, no en la definición parcial y particular, sino en la amplia y lógica definición, está en su período evolutivo. Como período de transición, período de crisis. Pero esta es una fase, un intervalo, en la marcha de conquista de la riqueza, no de supresión de la riqueza, en la marcha de triunfo de bienestar que implica ella.

Un error fundamental de *dilettantes* halló un principio de socialismo en las doctrinas del rubio galileo. Una posterior observación se orienta precisamente en sentido opuesto. Hay un rebajamiento de la actividad vital en lo primero, un generador de energías en lo último. No es utopia, no, la resignación cristotolstoyana. Es regresión, retrospectivismo. Todo lo contrario.

Terminaron los silencios interiores para entrar abierta y francamente en el camino de la posesión, para armonizar la existencia. Un detalle responsable no recaerá jamás sobre la doctrina sustantiva, porque entonces los hechos sociales todos desde su aislamiento y su independencia colectiva, preconizarían la bancarrota y la impotencia humana.

Los fanáticos, de entre los proletarios, claman contra la supresión del capital. Y tampoco, que al pedir igualdad, todos serían capitalistas. Los verdaderamente conscientes ven en él, algo que conquistar y persisten en diferenciar la variedad de la injusticia, mientras no haya verdadera armonía social.

RAMIRO G. PANIAGUA.

Madrid, Noviembre 1910.

COLOCACIÓN Se necesita un joven para auxiliar de escritorio. Razón en la imprenta de este diario.

BRIKETT El rey de los aperitivos. Véase el anuncio en la cuarta página

De Seila á Caribdis

Allá va la nave, quien sabe dó va. Vedlá, es la nave de los Borbones, nave arcaica, podrida y desvencijada, tanto por la acción de los siglos, como por los pilotos que la gobernaron en este mar proceloso de la política.

Esa monarquía que, si bien pudo ser tolerada en aquellos períodos de la historia en que fué de alguna utilidad pública, hoy reclama á grito herido que la trasplanten porque su constitución interna es una negación del espíritu colectivo de los pueblos modernos.

La nave borbónica, llevaba cuarenta años amarrada en el escollo que le opuso la Francia al constituirse en república, pero tenía una compañera inseparable con la corona de los Braganzas, é iba muy bien acompañada. Hoy aquella hermana de glorias é infortunios ha desaparecido; la ventolina de una noche echó por tierra ídolos, coronas y figuras de barro inconsistente, y sobre sus escombros se levanta soberana la república portuguesa.

Por allí ha surgido otro nuevo escollo para la fragil nave de nuestra asperdeada monarquía, forzada, *ad perpétuam* á sortear los peligros de *Seila* y de *Caribdis*, hasta que un golpe de mar ó un viento huracanado la arroje á los abismos

Ante situación tan apurada, los partidos monárquicos han caído en una monomanía persecutoria y por todas partes, ante un accidente vulgar cualquiera, se les presenta el coco de la revolución. No puede juzgarse de otro modo la plancha fenomenal que han hecho representar las ocurrencias de dos personas alegres en ocasión de hallarse bajo los dominios del dios Baco en Badajoz, y en la que intervinieron singularmente los jefes y oficiales de la guarnición, el capitán general de Extremadura y el ministro de la Guerra, llevando á la firma una real orden por la que se otorgaba una cruz roja á uno de ambos beodos como premio á una denuncia ridícula.

Surge también la sospecha de si los elementos militares serían más fieles á la monarquía ó, en un caso semejante al de Portugal, se inclinarían á favor de la voluntad nacional al sobrevenir uno de esos momentos decisivos para el porvenir de la patria. El hecho de Portugal ha hecho meditar lo más conveniente á los padres del régimen que nos arije, y para retenerlos á favor de su causa, para alejar posibles motivos de descontentos entre las clases armadas y el régimen, han llevado á los presupuestos para el próximo año un aumento de sueldos y un número interminable de recompensas, que unidos á otros monopolios y subvenciones de orden civil, llevan al presupuesto de ingresos un aumento de 83 millones de pesetas que habremos de pagar los que aun no hemos determinado emprender el camino de la emigración.

Nosotros no queremos hacer una ofensa al ejército, no queremos suponerle interesado á que se le mejore económicamente con el fin de mante-

nerle más fiel al régimen. Nosotros, al ejército, aunque no estamos de acuerdo con la forma en que está constituido, y en nuestra opinión debe sufrir una reorganización radical, lo concebimos poseído de su honor, creemos que en el corazón de cada soldado hay un altar donde se rinde culto á la patria, pero también lo creemos alejado de las pasiones políticas, y que por la misma razón por que hoy acata el régimen monárquico, otro día acatará el régimen republicano, impuesto por la voluntad del pueblo que es la nación y constituye el concepto «Patria».

Para eso; para la patria nos sometemos todos á una disciplina, jamás para servir los intereses bastardos de una dinastía. Las dinastías son plantas exóticas, sin otra patria que la del cielo porque de allí hacen partir el origen de su autoridad. He ahí cómo, un ilustré pensador, estudiando el origen de las nacionalidades, hace una definición exacta de las dinastías: y aconteció que entre dos pueblos uno de los dos había de ser el más fuerte y absorbió el otro que era el más débil y se formó una provincia; sucedió después que entre dos ó más provincias la más fuerte absorbió á las otras más débiles y se formó la región; ocurrió más tarde que existiendo varias regiones una se apoderó de las otras, siempre por la *razón de la fuerza* y se constituyó el reino; constituidos los reinos, la ambición va siempre en crescendo, y uno de éstos sintiéndose más fuerte constituye sus legiones que van á sojuzgar los otros reinos porque son más débiles y ya tenemos constituidos los imperios.

Por un mismo orden de cosas, los hombres que se sintieron con superioridades físicas constituyeron un partido, ó una sociedad, que absorbió el poder y se dió leyes para facilitar la expropiación de la tierra sin otros títulos que el de vencedores; de este partido prevaleció una familia que impone su voluntad al partido, y por último, del seno de esa familia surge un aventurero que se impone por el terror á su misma familia y acaba por absorberlo todo; encarnando en su persona la justicia, el poder y hasta la *autoridad* de Dios, sobre las multitudes que constituyen los Estados.

Aquí tenemos definido, siquier esquemáticamente, el origen de esas dinastías que en unión de los papas han compartido la soberanía de los pueblos. Los papas, á fin de justificar la usurpación del poder, unían aquellos reyes con el óleo santo y así hacían emanar del cielo el derecho de soberanía sobre el dominio de la tierra. ¡Siempre Dios, sirviendo de alcahuete para la usurpación de los derechos de los hombres y la imposición de todos los despotismos! ¡Claro! como que Dios no ha de enviarnos otra vez el verbo para desmentir á los despotas.

Como se ve, una dinastía constituye una pirámide cuya punta está siempre señalando al cielo, y la base está formada por todos los latrocinios y las injusticias de la tierra.

Napoleón, después de vencer á los mamelucos puso sus legiones en línea de formación frente las pirámides y

exclamó en un rapto de inspiración: ¡Franceses! Cuarenta siglos os contemplan!

Nosotros, siguiendo el ejemplo de aquél genio de la guerra, debemos también formar en frente de esta pirámide dinástica y exclamar: ¡Ciudadanos! Cien siglos de opresión nos contemplan!

Esas dinastías que han venido perpetuándose por el sistema hereditario, son la encarnación de la antigüedad con todo su bagaje de injusticias, son los que nos tienen usurpada esa soberanía que nos pertenece por Ley Natural del Derecho Humano.

¡Abajo las dinastías!

DEMOCRITO.

“Jaén Federal”

He aquí el título de un querido colega cuyo primer número hemos recibido y que acaba de aparecer en Jaén. Es un compañero más que viene á luchar por la causa de la República, al cual nosotros saludamos con efusión, dándole la bienvenida con el entusiasmo de quien adivina, tras aquellas páginas, el aliento y el alma de un hermano ausente á quien no olvidamos nunca los gerundenses.

Para que nuestros lectores vean las tendencias del nuevo compañero, nos honramos, copiando del mismo, el primer artículo de salutación y unas líneas de la reseña de la inauguración del Casino Republicano Federal de aquella ciudad, que nuestros lectores leerán con gusto, pues en ellos se hace justicia al incansable organizador y propagandista nuestro ilustre amigo D. Eduardo Fernández del Pozo:

EN MARCHA

La representación autorizada del partido Republicano Democrático Federal con que aparece investido este semanario, excusa de prolijas justificaciones su presencia en el estadio de la Prensa periódica de Jaén; la *divisa* pregona cumplidamente quienes somos, la estirpe de que provenimos, los confines ideales á que orienta nuestra labor.

Adictos al glorioso partido que tuvo por insuperable verbo y guía al Maestro de Maestros, D. Francisco Pi y Margall, entendemos cumplir inexcusables deberes alzando esta modesta tribuna á la difusión de los principios que constituyen nuestro patrimonio doctrinal consignado en el Programa de 22 de Junio de 1894; admirable Código político, en que se contienen soluciones eficaces para cuantos problemas plantea la crisis pavorosa porque atraviesa España

Nunca con más tesón que en la hora de ahora, resulta legítima la tenacidad de los federales en robustecer su organización y tremolar enhiesto su estandarte. Apagadas las voces que la pasión de escuela levanta contra la pureza de nuestros ideales, desvanecidos por la luz de la crítica los espectros con que una hostilidad insincera pretendió y consiguió durante lustros empavorecer la conciencia de las multitudes con clarividente instinto determinada hacia el sistema federalista, en ruinas la patria bajo la

presión agobiadora de un centralismo troquelado en la cosmogonía vaticana, ha llegado para el partido federal la hora de la justicia; y desde los más opuestos confines de la política, sin excepción del campo doctrinario, las miradas de pensadores y estadistas se dirigen al archivo sagrado de nuestras soluciones, proclamando con mayor ó menor energía según sus respectivos compromisos históricos, que bajo los escombros á que el centralismo coronado la ha soterrado, no queda otro sillar robusto en que asentar la obra reconstructiva de España, que el principio de las autonomías, piedra de clave del sistema republicano federal.

Y si la observación se concentra en el campo de las organizaciones republicanas ¿qué otra realidad fundamental se descubre á través de la bahola profusa de grupos y clientelas, que la afirmación del federalismo? ¿qué paladín de cuantos bizarramente pugilan al frente de las legiones democráticas, prescinde de cubrir la desnudez de sus arreos con los atributos federales? ¿qué otro valor que el de rapsodias y anfibologías del Programa federal, tienen los discursos en que irradian su verbo cálido y grandilocuente los significados caudillescos del republicanismo?

Con la irrefragable fuerza de los hechos, se impone la realidad; y á ella hay que atenerse reconociendo que desde las páginas del Programa federal, surgen todas las soluciones que reclaman los males de la Patria; y si se añade que el federalismo decora su prosapia con una predilecta atención á los problemas del mundo obrero, ofreciendo remedio á los conflictos del trabajo veinte años antes de proclamarlos el Congreso Internacional de París de 1899, se llegará á justificar nuestro entusiasmo por una causa que brinda la llave del engrandecimiento del pueblo español, y nuestro denuedo en aportar todas las energías, hasta poner esa llave al alcance de la mano del pueblo.

No será mucho ambicionar el cumplimiento de los unánimes anhelos del republicanismo viendo agrupados en un solo haz, como una legión de hermanos, á todos los que con antagónicas aspiraciones subalternas forman bajo el común denominador del dogma republicano democrático federalista. El partido único con programa común, fué el supremo deseo del Maestro.

Pero, si pretensiones ajenas á nuestra devoción dilatan la presente diversificación de grupos, quedase para ellos la responsabilidad de su obra; nosotros no entendemos ese lenguaje del caudillismo ideado para esclavos, que tantas energías castra y profana tantos caracteres. Estamos subsidiariamente por la Conjunción republicano-socialista, que simboliza la concordia... no cejamos ni nos detenemos: la idea vencerá todas las resistencias; la razón se impondrá á las pasiones; nuestra perseverancia saturará el ambiente de doctrina federal y su imperio restaurará el poderío de España, constituyendo en la península ibérica los Estados Unidos de Europa.

LA REDACCIÓN Casino Republicano Federal

Habló á continuación nuestro consecuente amigo Lorenzo Góñez Castro, ex-alcalde federal de Torredonjimeno, encomiando con sus entusiasmos de siempre y frase apasionada al Maestro preclaro Pi y Margall y su inmortal programa, rindiendo el homenaje de sus respetos á sus fieles y gloriosos discípulos, contando entre los primeros al honrado, consecuente y talentoso correligionario é ilustre jefe provincial D. Eduardo Fernández del Pozo, merecedor por sus virtudes cívicas demostradas, de todas

las carifiosas consideraciones y los mayores respetos de las verdaderos amantes del ideal republicano.

Felicita á los iniciadores del pensamiento del Casino que se inaugura y á los que patrióticamente lo han secundado, como demuestra bien claramente los numerosos correligionarios allí congregados con el noble fin de ofrecer á sus difamadores la fe de vida del partido republicano federal de Jaén. Y termina con un viva al partido federal, al Casino y á D. Eduardo Fernández del Pozo que el público secunda entre grandes y prolongados aplausos.

Ocupa el estrado el presidente de la Juventud Sr. García Barranco y da lectura de unos hermosos endecasílabos dedicados á Pi y Margall. *Aroma de Amor*, que así se titula la poesía y que por falta de espacio no publicamos, fué escuchada con verdadero arrobamiento y aplaudida sin reservas.

Y llegó la vez al Sr. Fernández del Pozo, produciendo el solo anuncio de su nombre una verdadera tempestad de vítores y aplausos delirantes. Hecho despues de algunos minutos el silencio, nuestro queridísimo amigo y jefe, haciendo un esfuerzo desesperado por sobreponerse á la pertinaz afonía que le aqueja y á la postración visible de sus energías, comienza su monumental discurso, justificando la creación del Casino; estudia con admirable precisión la evolución de los partidos políticos locales desde 1903, para deducir que con todas sus mermas y disgregaciones, todavía era el glorioso partido federal el único que mantenía con tesón de palabra y obra su oposición al régimen, y el llamado á influir poderosamente en la acción municipal hoy totalmente abandonada á los servidores de la monarquía con general perjuicio de los intereses de la capital.

En párrafos tan brillantes y arrebatadores como de elevado sentido, canta las excelencias del federalismo, alaba la Conjunción de republicanos y socialistas, conculiendo que en Jaén se la obstaculice por los que más abusan del vocabulario unionista. En periodos elocuentísimos y de gran energía termina excitando el celo de todos para fomentar el Casino, y desde el robustecer al partido y concurrir á él cuando las circunstancias demanden para cambiar el régimen y salvar á España.

Cómo desarrolló el eminente tribuno los temas que nos permitimos apuntar, es tarea superior á nuestras facultades intelectivas.

Las salvas de aplausos que reiterada y frenéticamente interrumpieron al Sr. Fernández del Pozo, le proporcionan, sin duda, el preciso descanso para dejarnos escuchar una de las más grandilocuentes oraciones que han brotado de sus labios.

AVISOS PATRIÓTICOS

El mismo día, y casi á la misma hora, leía en el Ateneo Ramiro de Maeztu una conferencia verdaderamente notable y defendía en el Congreso D. Rafael Salillas su notabilísimo voto particular á la totalidad del presupuesto de ingresos.

Son dos intelectuales; dos intelectuales de lo poco que hay en España, dos intelectuales con inteligencia, y lo que es más raro entre nosotros, dos intelectuales que aplican su inteligencia al bien común, no á su bienestar.

Hay más analogías: Ramiro de Maeztu evocó la gigantesca figura de Costa, hosco, censor, terrible, pesimista; Salillas es paisano y discípulo de Costa, y en muchas de sus ideas empapó la amarga sustancia de su honrado discurso.

Son ardientes patriotas estos tres poderosos intelectuales: Costa, Maeztu, Salillas, y á lo patriota proceden, flajeando, impeliendo, azuzando, avisando peligros, exponiendo la verdad.

Maeztu fué ayer más feliz que Salillas. Tuvo un auditorio numeroso, selecto y atento; ha tenido también una buena prensa. Era Maeztu una relativa novedad y es, esto sobre todo, un viajero con billete de ida y vuelta; viene de Inglaterra, se va á Alemania, no busca destinos, no aspira á meter la cabeza en la dirección de un periódico, no mendiga un puesto en el encasillado, no es un buscavidas, no es un aspirante á chupar del bote. Lo golfería política puede aparentar que le hace caso, puede permitirse el lujo de asentir. Pero ¡quédese Maeztu y verá! Avéncese en Madrid, afliése á un partido, insista en predicar, redoble sus esfuerzos para convencer, y entonces se le llamará loco, cual á Costa, o latero y pelma, ó doctor Bombarda, como á Salillas, y se le arrinconará ó se le despreciará.

Y he ahí lo más triste, lo más helador, lo que más desconsuela y abate. Flagela Maeztu á los intelectuales (catedráticos, abogados, médicos, poetas, escritores, periodistas) que en la gran crisis, más que nacional, humana, de 1909 mostraron su egoísmo, su cuquería y su falta de valor cívico. Pues ni se corren ni se enmiendan; aplauden, sonrientes, en público, y en privado muerden á Madinaveitia, á Simarro, á Ortega y Gasset, y al mismo Maeztu.

Si Maeztu fuera diputado—pocos lo merecen tanto—, tendría en el Teatro del Congreso un buen éxito el día de su «debut»; pero si se «ponía tonto», si en vez de ir á lo suyo iba á cumplir su deber sería, enérgica, honradamente, le pondrían un mote—los currinches de la mayoría son ingeniosillos—y le dejarían solo cuando hablara de asuntos ajenos al chismorre, al personalismo y á la tonta acoso y derribo de ministros.

El discurso de Salillas pone carne de gallina, espanta, aterrera, escalofría, huela el ánimo. Le oyeron menos de una docena de diputados: Azcárate, Maura—reconocámoslo en honor del enemigo—, y muy pocas personas más, aunque vimos más diputados y hasta algunos ministros en el Salón. Y, sin embargo, ese discurso merecía ser base de polémicas en el Parlamento y en la prensa.

Mostró el ilustre antropólogo que el presupuesto de ingresos indica un estado degenerativo.

Las Cortes de Cadiz consignaron, al votar el primer presupuesto de ingresos, la cifra de 64 millones. El que se discute asciende á 1.120. Esta progresión aritmética—decía Salillas—significa en nuestra Historia todo un proceso degenerativo. Lo probaba recordando que en este siglo de 1812 á 1910 lo hemos perdido todo; todo nuestro patrimonio histórico, toda nuestra grandeza histórica; todo se lo ha ido tragando en este crecimiento el presupuesto.

Aun añadía este treno: «...y la significación del presupuesto que nosotros discutimos es de un hundimiento muy hondo, hundimiento que debía asustar á los que debían sentarse en ese banco.» (Estaba desierto el azul cuando Salillas pronunciaba esas palabras.)

El razonamiento, por lo abrumador ponía frío en el alma. He aquí algo de lo dicho por el Sr. Salillas:

«Pero hay una situación enormemente grave en la política española. Decía el señor marqués de Cortina que los españoles, afortunadamente, ya habían aprendido á contar; podemos decir nosotros que los españoles han adoptado ya procedimientos y maneras bastante conocidas que nos descubren que el peligro más grave

para nuestra nacionalidad no está en los enemigos exteriores, sino que está en sus tendencias interiores. de tal manera, que cuando yo leo en los periódicos que se ha reunido la Junta de Defensa, pregunto: ¿dónde se ha reunido esa Junta de Defensa? si es en el Ministerio de la Guerra, no hace falta; si es en el Ministerio de Marina tampoco; la Junta de Defensa que se reuna en cualquiera de los Ministerios en que se está produciendo la hondísima crisis nacional, esa crisis que yo, que no tengo nada, que puedo figurar muy honrosa y muy perfectamente en la lista de los españoles más pobres, no puedo menos de ver intranquilamente. Nuestra nacionalidad, hay que decirlo sin rodeos, hay que proclamarlo como una verdad evidente, nuestra nacionalidad se está deshaciendo, sin que nuestros gobernantes se enteren.

Fenómenos de la descomposición de la nacionalidad se señalan varios: primero, el contingente de la emigración, cada vez más enorme; segundo, el contingente de la emigración del capital, aquí demostrada de una manera incuestionable, y no por las razones que alega el señor presidente del Consejo de ministros; tercero, la penetración dominadora del capital extranjero, que no solamente penetra, sino que ejerce una fuerza expulsiva sobre el capital nacional, y cuarto, para que el fenómeno emigratorio sea constante decía el señor marqués de Cortina que lo único que constituye nuestra exportación es pedazos de suelo. En efecto; pedazos de suelo, ricos en minerales, de la tierra que habitamos. Esos minerales se van porque aquí no sabemos producir.

Y el fenómeno emigratorio, ¿por qué es? Yo tengo que fijarme en lo que significa la emigración más importante, la personal. Nuestra emigración indica nuestro estado de miseria. Los españoles se van porque aquí no pueden vivir. El fenómeno emigratorio no es alarmente cuando en un pueblo hay exceso de población. El fenómeno de la emigración en Alemania no es alarmente, porque cada vez la población alemana es más intensa y cada vez la expansión alemana es más poderosa.

Un alemán, grandemente reputado por sus estudios en Marruecos, jefe del partido colonistas alemán, Paul Morh, después de un estudio muy detenido, dice que la española es la más importante, numérica, de todas las colonias extranjeras que hay en Marruecos; pero que España no tiene ninguna condición de emigración, porque no tiene población sobrante, porque las gentes salen de España por miseria, indicando que en Marruecos compiten en miseria con las gentes del país.

Asusta el pronóstico del sabio doctor (hace poco dimos á conocer el diagnóstico contenido en el voto particular); pero aún asusta más el desprecio con que se le escucha, la desatención sistemática, porque ahí está la prueba evidente, indiscutible, de la degeneración.

Se puede ilustrar á los tontos, se puede tocar en el corazón á los malvados y lograr su arrepentimiento; pero todo es inútil cuando en frente no se tiene más que la inconsciencia. Todo inútil, menos el palo, ni siquiera la espada, del revolucionario.

(De *El País*).

EXPRES H. SUIZO

El único montado :: :: ::
:: :: :: :: á la moderna
De todos el mas económico.

Bañolas

Maitre d' Hotel R. Gubern y Mart

Noticias

El próximo día 18 dará una conferencia en el Centro Federal de Figueras don José Baró, hablando de nacionalismo y federalismo.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha remitido á la superioridad el informe relativo á la inclusión de la carretera de la de Gerona á Las Planas á la de Gerona á Olot por Canet de Adri.

El ministro de Instrucción pública señor Burell ha dispuesto que se proceda con toda rapidez á la formación y publicación de las propuestas correspondientes á los concursos de ascenso y traslado anunciados en Julio último.

Los maestros y maestras que resulten propuestos más de una vez, ya sea por haber solicitado en el concurso de Marzo, recientemente resuelto, y en el de ascenso y traslado han de manifestar, en el plazo de reclamaciones, la escuela por que optan.

Resueltos estos concursos, se convocarán los correspondientes al año actual.

Ha presentado la dimisión de su cargo el director de la Escuela Horaciana de San Feliu de Guixols, don Antonio Sabater.

Ha sido nombrada maestra de la escuela elemental de niñas de San Feliu de Guixols, doña Constancia del Campo.

Siguiendo sus grandes progresos, la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» de Barcelona que, además de la Sucursal de esta ciudad, tiene ya establecidas con grande éxito la de Igualada, Tárrega, Lérida y Badalona, inaugurará dentro pocos días una nueva Sucursal en Tarragona. El acto inaugural se celebrará con gran solemnidad, asistiendo al mismo una Comisión del Instituto de Reformas Sociales presidida por el señor Azcárate y una Comisión del Instituto Nacional de Previsión presidida por el señor Dato. Es fácil que asista también á la inauguración de la Sucursal de Tarragona el Presidente del Consejo de Ministros.

El mitin republicano de Santander se ha visto muy concurrido.

El señor Sol y Ortega ha pronunciado un discurso recomendando la unión de los republicanos. Ha dicho que existe en España una fuerza republicana inmensa que se revela en todos los actos políticos, como lo demuestra el hecho de que á pesar de la oposición de los Gobiernos ganen las elecciones. Desde hace nueve años—dice—tenemos cuarenta diputados republicanos y, sin embargo, no se ha proclamado la república.

Hay que averiguar por qué hemos marchado extraviados durante tantos años, en vez de ir con un pensamiento y una acción común. Después del desastre de 1898, hablamos los republicanos, pero no se pudo salvar al país, ni proclamar la república; cuando la desastrosa política de Maura originó la semana trágica en Barcelona, el partido republicano nada pudo hacer en favor de los mártires; hubo que esperar á que viniera Europa á lanzar del poder á Maura y no lo hizo el partido republicano. Este ha de decidirse á curarse de sus faltas, á hacer otra obra, ó á disolverse, confesando su incapacidad é impotencia.

Hay que propagar que el partido republicano no viene á perjudicar ningún interés legítimo, y que si estos tienen razón de ser no tienen por qué alarmarse.

En la Central telefónica de esta ciudad ha quedado abierta al público para el servicio de telefonemas y conferencias la estación de Monserrat.

Por infringir el Reglamento de policía de carreteras, ha sido denunciado al Alcalde de La Bisbal, el vecino de dicha ciudad Francisco Herrero Mateu.

La esposa de nuestro querido amigo el joven médico don Enrique Roca y Pinet dió ayer á luz con toda felicidad á una hermosa niña.

Felicitemos á los padres de la recién nacida por tan fausto acontecimiento.

Esta tarde, según costumbre tradicional, se bailarán sardanas en el vecino pueblo de Santa Eugenia.

Ha sido trasladado á León el oficial abogado del Estado que prestaba sus servicios en las oficinas de esta Delegación de Hacienda, don José Díaz Rueda.

El delegado de Hacienda salió ayer para Madrid llamado, según se nos dice, telegráficamente por el ministro de Hacienda.

El viaje del señor Delegado, parece que está relacionado con los célebres expedientes de Figueras que están tramitándose, actualmente, en las oficinas de la administración de Hacienda.

Para formar el Tribunal municipal de esta ciudad, en el próximo año de 1911, han sido nombrados adjuntos los señores:

Antonio Bonet Rebugent, Pedro Grivé Quintana, Miguel Gorgot Gorgot, Salvador Martí Codina, Joaquín Roquet Jalmar, Francisco Reyes García, Cesáreo Hernández Sendin, José Reyner Adroher, Jaime Puntonet Serra, Antonio Franquet Gusifer, Bernardo Casellas Fábregas, José Burch Masó, Félix Solá Soler, Emilio Tarrés Bertrán, Melitón Tuní Sagás, Francisco Clará Vendrell, Jaime Pons Xifra, Francisco Estruch Bernadas y Gabriel Parera Rizo.

Por el Gobernador civil de la provincia han sido aprobados los presupuestos ordinarios para el próximo año, de los pueblos de Hostalrich, Porqueras y Fontcuberta.

El sábado, por la tarde, se celebró en la Cámara de Comercio y en la Sociedad Económica la elección de vocales para el Consejo superior y para el Consejo provincial de agricultura.

La primera de las citadas entidades eligió como vocales para el Consejo superior á D. Pedro G. Maristany, de Barcelona; D. Tomás Ibarra González, de Sevilla; D. Ramón Cuadros, de Valencia, y D. Antonio Gómez Vallejo, de Madrid; y suplentes á D. Bruno Margenat, D. Hermógenes Alonso, D. Eduardo González y D. Alberto Ranz; para el Consejo provincial, como propietarios, á D. José Canal y Freixa, D. Ramón Berenguer y suplentes á D. Jaime Garriga y don Ferreol Sarrá.

La Económica designó, en concepto de vocales del Consejo superior, á D. Antonio Gómez Vallajo y D. José San Martín, y suplentes á D. Agustín Bullón y marqués de Fuenfantes antape Palma; y del Consejo provincial á D. Francisco Catalá y D. Arturo Vallés, en calidad de propietarios, y á D. Narciso Bellsolá y á D. Jaime Veray, como suplentes.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

Población calculada, 303.758; nacimientos: vivos 748, varones 352, hembras 396; legítimos 740, ilegítimos 8, expósitos 0, muertos 17, varones 13, hembras 4; legítimos 17, ilegítimos 0, expósitos 00; natalidad por 1.000 habitantes 2,46, matrimonios 247, nupcialidad por 1.000 habitantes 0,81, mortalidad por 1.000 habitantes 1,64.

Defunciones: varones 250, hembras 247; menores de cinco años 145, de cinco y más años 352, en hospitales y casas de salud 38, en otros establecimientos benéficos 3, Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 12, tifo exantemático 00, fiebre intermitente y caquexia palúdica 0, viruela 1; sarampión 0, escarlatina 1, coqueluche 1, difteria y crup 2, gripe 4, cólera asiático 00, cólera nostras 0, otras enfermedades epidémicas 2, tuberculosis pulmonar 38, tuberculosis de las meninges 3, otras tuberculosis 2, sífilis 00, cáncer y otros tumores malignos 11, meningitis simple 18, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 51, enfermedades orgánicas del corazón 63, bronquitis aguda 6, bronquitis crónica 8, neumonía 21, otras enfermedades del aparato respiratorio 27, afecciones del estómago (menos cáncer) 4, diarrea y enteritis (dos años y más) 62, apendicitis y tiflitis 1, hernias, obstrucciones intestinales 5, cirrosis del hígado 6, nefritis y mal de Bright 6, otras enfermedades de los riñones, de laveziga y de sus anexos 0, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 1, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales 3, otros accidentes puerperales 1, debilidad congénita y vicios de conformación 10, debilidad senil 14, suicidios 2, muertes violentas 8, otras enfermedades 94, enfermedades desconocidas ó mal definidas 9. Total de defunciones 497.

OSTRAS VERDES DE MARENNES Se reciben diariamente y se venden á precios convencionales, en la botillería EL DORADO (cuatro esquinas). También se sirven vinos finos de Montilla, Jerez de las mejores marcas y Rioja, clarete y diamante.

Junta Municipal del Censo

Designación de locales para la celebración de cuantas elecciones se verifiquen durante el año de 1911:

- Término municipal de Gerona.
- Distrito 1.º: Sección 1.ª-Calle Nueva del Teatro, núm. 16, 1.º.
- Sección 2.ª.—Casa Hospicio (planta baja).
- Sección 3.ª.—Ronda de Fernando Puig, casa sin número.
- Distrito 2.º: Sección 1.ª.—Escuela municipal de niñas, calle de la Prensa, bajos, sin número.
- Sección 2.ª.—Escuela municipal de párvulos, calle del Norte, bajos, sin número.
- Distrito 3.º: Sección 1.ª.—Parque de Bomberos, Rambla de Alvarez, sin número.
- Sección 2.ª.—Escuela municipal de niños, Zapaterías Viejas, núm. 2, 1.º, derecha.
- Sección 3.ª.—Escuela municipal de niños, Forsa, núm. 17, 1.º.
- Distrito 4.º: Sección única.—Escuela Normal, calle de la Barca, número 17, 1.º.

Telegramas

MADRID 12.
Consultorios médicos en el Rif
Se ha publicado una real orden disponiendo que se instalen inmediatamente Consultorios médicos en Nador Atlaten y en el Zoco de Had. Se prestará asistencia gratuita á los moros.

La erección de un monumento

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del departamento político de la Confederación Suiza, manifestando que se ha declarado desierto el concurso para la erección de un monumento en Perna, conmemorativo de la fundación de la Unión Telegráfica Internacional. Se abrirá un nuevo concurso.

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:
Anunciando el fallecimiento en Buenos Aires del súbdito español José Boranot Ramón.

Anunciando haberse omitido involuntariamente en el escalafón del cuerpo de seguridad los nombres de varios guardias que se mencionan á continuación.

Circular disponiendo que todos los buques procedentes de la isla de Madera, deberán dirigirse, excepto en los casos de arribada forzosa á que hacen referencia los artículos 169 y 171 del reglamento de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909, á los de Vigo y Mahón, habilitados para estaciones sanitarias especiales con lazareto anexo.

Disponiendo queden sin efecto y sin certificar las hojas de servicios de los maestros públicos que contengan el menor defecto ó cuando los hechos que en ellas se aduzcan no estén suficientemente comprobados.

Los azucareros y el Gobierno

Llegan á un acuerdo

Esta mañana se ha celebrado en el despacho del ministro de Hacienda la entrevista de los azucareros, agricultores é industriales, diputados y senadores, con el señor Cobián y el señor Canalejas.

El debate fué amplio y en él se advirtió que entre los azucareros hay apreciaciones diversas sobre el problema:

Después de mucho discutir se convino la fórmula siguiente:

El aumento del impuesto será de 250 pesetas.

El stock de azucareros estará sometido al nuevo aumento y el Gobierno se compromete á tener aprobado antes de primero de Agosto el proyecto de ley regulando todos los aspectos de la industria y de la agricultura azucarera.

Caso de no estar aprobados estos proyectos para esa fecha, quedará derogada la segunda parte de la ley Osma.

El impuesto no empezará á cobrar-se hasta 1.º de Agosto.

Firma regia

Canalejas ha despachado esta mañana con el rey, dándole cuenta de los despachos sobre los temporales.

Puso á la firma regia un decreto de Instrucción pública, que consta de un solo artículo, autorizando su lectura en las Cortes, y se leerá esta tarde, para conceder la inamovilidad á los empleados del ministerio de Instrucción pública.

También ha firmado el rey el decreto nombrando canónigo de Barcelona al doctor Cortejón.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3,15, bajo la presidencia del conde de Romanones y hallándose en el banco azul los señores Canalejas y Arias Miranda. Se aprueba el acta.

El señor Suárez Inclán, en nombre de la comisión de presupuestos, retira las autorizaciones de ley de presupuestos para volver á presentarlas inmediatamente.

Ruegos y preguntas

El señor Zorita pregunta si las leyes de carácter temporal pueden ser derogadas antes del vencimiento.

El señor Canalejas contesta afirmativamente, advirtiendo que cuando se trata de leyes á cuyo amparo

se han creado importantes intereses, hay que proceder con cierta cautela.

Cree que superior á la voz del Parlamento no puede haber nada y el Parlamento puede incluso modificar los contratos.

Rectifican ambos.

El señor Suárez Inclán dice que una de las disposiciones que ha retirado es la 13, á la que se refiere al impuesto sobre el azúcar, que es á la que ha aludido el señor Zorita en su pregunta. Por tanto aún no hay dictamen sobre el asunto y ruega que no se entable debate sobre esta cuestión hasta que la comisión haya dictaminado para que pueda hacerse con toda libertad.

El señor Ventosa anuncia una interpelación sobre el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona relativo á la tralda de aguas á la ciudad y ruega al presidente que fije fecha para explanarla.

El señor Canalejas contesta que no tiene inconveniente en aceptar la interpelación; pero como está anunciada otra por el señor Carner, relacionada también con el Ayuntamiento de Barcelona, ruega al señor Ventosa que busque una fórmula para refundir ambas, consumiendo, por ejemplo, el segundo turno de la del señor Carner.

Esto no quiere decir que niegue al señor Ventosa el derecho que le asiste de explanarla; pero le advierte que no está dispuesto á mermar ni un minuto á la orden del día hasta que se hayan aprobado los presupuestos y la ley del candado.

De provincias

Mitin Republicano

Discurso de Sol y Ortega

Santander.—El mitin republicano se ha visto muy concurrido.

El señor Sol y Ortega ha pronunciado un discurso recomendando la unión de los republicanos.

Ha dicho que existe en España una fuerza republicana inmensa que se revela en todos los actos políticos, como lo demuestra el hecho de que, á pesar de la oposición de los gobiernos, ganan las elecciones.

Desde hace nueve años, dice, tenemos cuarenta diputados republicanos y sin embargo, no se ha proclamado la república.

Hay que averiguar por qué hemos marchado extraviados durante tantos años, en vez de ir con un pensamiento y una acción común.

Después del desastre de 1898, hablabamos los republicanos, pero no se pudo salvar al país ni proclamar la República; cuando la desastrosa política de Maura originó la semana trágica en Barcelona, el partido republicano nada pudo hacer en favor de los mártires; hubo que esperar á que viniera Europa á lanzar del Poder á Maura, y no lo hizo el partido republicano.

Este ha de decidirse á curarse de sus faltas, á hacer otra obra, ó á disolverse confesando su incapacidad é impotencia.

Hay que propagar que el partido republicano no viene á perjudicar ningún interés legítimo y que si éstos tienen razón de ser no tienen por qué alarmarse.

Santander.—En el banquete con que fué obsequiado el señor Sol y Ortega, ha afirmado aún más que en el mitin, la oposición á toda división del partido republicano en derecha é izquierda.

A nada conduce—dijo—dividirnos en derecha é izquierda, puesto que, sobre ser división circunstancial es impracticable en el presente momento, pues los partidos existentes, las provincias autónomas y los republicanos sueltos no se prestarían á clasificarse, resultando sólo otro partido más, y que el de la derecha sea el

gubernamental; más este tan propio es de la derecha como de la izquierda y no sabría como clasificarme, pues si la República viene consolidándose ordenadamente, no me repugnará inclinarme á la izquierda frente á una derecha formada por elementos procedentes del campo monárquico; más al venir la República en forma turbulenta, ya por las asechanzas de los enemigos, ya por las impacencias de los correligionarios será más conservador que Castelar y Cánovas juntos sin reparar en otorgar los medios legales á los que gobiernen para salvar la República, el orden social y la patria. (Ovación).

Añade que la República será un régimen de derecho, ó no será; y los republicanos deben prepararla buscando la unidad orgánica, mediante un programa común para el periodo del Gobierno provisional.

De no lograrlo, prepárense á disolverse.

Yo, si no se consigue en la medida racional y en lo posible, consideraré terminada mi misión en el partido republicano y en la política nacional, y opino que lo mismo harán los republicanos de buena fe, pues ello sería preferible á seguir representando el papel ridículo de que vayamos pasando años y años sin proclamar la República, á pesar de sobrarnos elementos, fuerzas y simpatías.

DEL EXTRANJERO

La magnanimidad republicana

Joao Franco es amnistiado

Lisboa 12.
El Tribunal Supremo votó por unanimidad la declaración de que Joao Franco y sus compañeros de Ministerio están incluidos en la amnistía.

Motines y asonadas en Brasil

Paris 12.—Río Janeiro.

La guarnición naval de la isla de Colras, que se sublevó, se ha rendido, restableciéndose la vida normal.

—El movimiento sedicioso ha sido sofocado.

Los rebeldes han tenido más de 200 muertos y heridos.

El *Echo de Paris* publica un telegrama de Londres en que se dice que el ministro del Brasil, en una conversación, ha declarado que el Gobierno de su país tenía plena confianza en las tropas que se amotinaron últimamente, añadiendo que el movimiento se debió á quejas de escasa importancia que el Gobierno tendrá en consideración.

—El comandante del buque de guerra «Río Grande do Sul», fué herido en una pierna durante el bombardeo de la isla de Colras.

La mitad de la tripulación se sublevó, pero la restante, con los oficiales, no sólo no quiso secundar el movimiento, sino que detuvo á los amotinados, que fueron conducidos á tierra en calidad de prisioneros.

Los daños materiales ocasionados en tierra tienen alguna importancia.

Los premios Nobel

Paris 12.—Stokolmo.

Se ha celebrado la solemne distribución de los premios Nobel, en esta forma:

El de Física, al profesor Van der Wals, de Amsterdam.

El de Química, al profesor Wallace, de Quetinga.

El de Medicina, al doctor Kersel, de Heidelberg.

El de Literatura, á Pablo Heyse, de Berlin.

Carrera ciclista de seis días

Paris 12.—Nueva York.

En la carrera ciclista de seis días, ha llegado primero el célebre corredor Root Moran, que ha corrido 2,545 millas en tres etapas; segundo, Clarke Rutt, á media rueda; tercero, Fogle Hill, y cuarto, Lher Goulet, que batió el record en 1908, corriendo 2,737 millas.

Imp. y Encuad. de E. Simó.—Gerona.

Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación!

Lampistería y Ferretería
Almacén de Camas y Somiers

ALBERTO BALARI

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10
GERONA

Kiosco de Publicaciones
VDA. DE CIRIACO MARULL
Rambla de Alvarez. - GERONA
Venta de periódicos y diarios
CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco
Número suelto, 5 céntimos.
SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado

COLL SALIETI

ARCHS, 7. - BARCELONA

Sombrerería

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

10. - Ciudadanos. - 10. - GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

GRAN TALLER DE SOMIERS

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

Surroca hermanos

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

Decorative flourish
Pedir en los cafés
el Rey
de los Aperitivos

BRIKETT

de puro Moscatel.

Tónico,

reconstituyente, es

de fino paladar,

y abre

en realidad el apetito



PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía a precios reducidos,
para los asegurados a LA PRRVISORA

NUEVO TALLER

PROCEDIMIENTO MODERNO

en el lavado y teñido de mantillas, velos
y mantos de luto

VERDADERA ESPECIALIDAD

en visillos, cortinas, cortinajes,
estores de seda, lana y algodón en blanco
y colores, nubes y otros varios objetos

ACTIVIDAD Y ECONOMIA

Calle del Norte, núm. 1. - 8.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"Excelsior"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola.

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.--Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo.

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEULONDER, Farmacéutico

Depósitos: Gerona: Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fius.—
Plaza Constitución 12; La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calberón
—Palamós, Sr. Tolosa.

ESQUELAS MORTUORIAS

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario

CALLE HERRERIAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

LA PRRVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º—Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades, se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

Tambien se abonan las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

Don Rafael Estartús Tubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

Tarifas

Prima mensual	ENFERMEDADES DE				IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	MEDICINA DIARIAS	GRUJIA MAYOR DIARIAS	GRUJIA MENOR DIARIAS	DIARIAS			
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Cantidad mensual	Cantidad mensual	Pesetas
60	1 50	1	75	10	12	50	15
1 20	3	2	50	20	25	—	30
1 75	4 50	3	25	30	37	50	45

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder 45 y disfrutar de buena salud.